

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 30 de Marzo del 2.020

Señores Accionistas

LIONCHEM-LIFESCIENCE S.A.

Presente.

Señores Accionistas:

Cumpliendo expresas disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos de la Sociedad, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019 y también para dar cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

He examinado los Estados financieros de la Compañía como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019.

Dicho informe fue practicado de acuerdo a las Normas y Principios de general aceptación en Contabilidad y Auditoría.

Los estados financieros examinados, presentan razonablemente la posición financiera de la compañía, de conformidad con la normativa vigente.

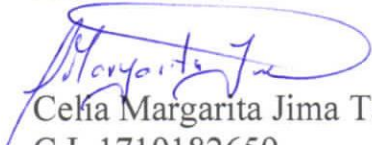
Además me permito certificar que las cifras presentadas en los Estados Financieros citados tienen correspondencia con los registrados en los libros y Registros de contabilidad de la Empresa.

Los Administradores de responsabilidad de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía. Se ha cumplido así mismo, con lo ordenado por la Junta General de Accionistas durante el Ejercicio Económico de 2019.

Como Comisario de la Empresa y para emitir estas opiniones y comentarios, me he permitido examinar todos los libros y registros de la Empresa y puedo Certificar que la correspondencia de la Compañía se halla encarpeta y en orden cronológico

Así mismo se deja expresa constancia de que los libros y registros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales como son: La Ley de Régimen Tributario Interno, la Ley de Compañías y demás disposiciones legales correspondientes.

Atentamente,



Celia Margarita Jima Tapia.
C.I. 1719182659
COMISARIA